

Colmena Seguros Generales S.A.

Estados Financieros Separados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Colmena Seguros Generales S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Colmena Seguros Generales S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación de la Reserva Técnica de Seguros de Siniestros Avisados (véanse las notas 2c, 3i y 14 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2025, la Aseguradora registra en el estado de situación financiera separado un saldo de reservas técnicas de seguros por siniestros avisados por \$9.225.916 miles de pesos, la cual debe ser calculada con la suficiencia requerida con base en la metodología definida en el Decreto 2973 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la Circular Externa 025 de septiembre de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Consideré la evaluación de la reserva técnica de seguros para siniestros avisados como un asunto clave de auditoría, debido a las habilidades especializadas necesarias para analizar y verificar las metodologías, las cuales involucran cálculos actuariales y juicio para evaluar los supuestos claves subyacentes hechos por la Aseguradora.</p> <p>Los supuestos claves subyacentes a las estimaciones de la Aseguradora incluyen montos esperados de liquidación, patrones de pagos históricos y tendencias de pérdida y exposición.</p> <p>La naturaleza de las transacciones que dan origen a la constitución de esta reserva técnica de seguros de siniestros avisados y el grado de juicio involucrado puede generar que un cambio en los supuestos tenga un impacto significativo en los estados financieros separados.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la reserva técnica de seguros de siniestros avisados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de la metodología utilizada para la determinación de la reserva técnica de seguros de siniestros avisados. • Evaluación de la experiencia, habilidad y objetividad de los responsables de la preparación del informe independiente sobre la estimación de la reserva técnica de seguros de siniestros avisados. • Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia de la industria para la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave en relación con (1) integridad y exactitud de la información usada para estimar la reserva técnica de seguros de siniestros avisados; (2) monitoreo de la Aseguradora a los resultados del cálculo de reservas; (3) verificación de la certificación de la suficiencia de las reservas técnicas de seguros para siniestros avisados efectuada por el experto contratado por la Aseguradora. • Involucramiento de profesionales con conocimientos actuariales y de la industria quienes me asistieron en: i) la evaluación de la metodología utilizada por la Aseguradora para la determinación de la reserva técnica de seguros de siniestros avisados que incluyen los supuestos claves subyacentes a las estimaciones y ii) el recálculo de la reserva de siniestros avisados. • Inspección de una muestra de la reserva de siniestros avisados para verificar la adecuada aplicación de la metodología, supuestos claves subyacentes aplicables a la estimación y datos utilizados.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de PwC Contadores y Auditores S.A.S. quien en su informe de fecha 28 de febrero de 2025, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.



- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en



el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- i) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2026.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Date: 2026.02.23
18:46:32 -05'00'

Andrea Carolina Calderón Cuéllar
Revisor Fiscal de Colmena Seguros Generales S.A.
T.P. 273784 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2026

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31-dic.-25	31-dic.-24
Activos			
Instrumentos Financieros			
Efectivo	7	\$ 10.232.172	3.079.334
Inversiones y derivados	8	110.987.462	103.000.036
Inversiones en negocios conjuntos	9	167.051	155.758
Préstamos, cuentas por cobrar y reservas técnicas parte reasegurador, neto			
Cuentas por cobrar sector asegurador	10	45.933.043	26.342.531
Otras cuentas por cobrar	10	50.761	19.564
A compañías vinculadas	10	1.787.130	6.249
Reservas técnicas parte reasegurador	10	70.985.785	35.359.132
Por impuestos	10	-	1.655
Propiedad y equipo, neto	11	318.852	346.506
Otros activos no financieros			
Gastos pagados por anticipado	12	57.625	39.174
Impuesto diferido	26	611.934	795.239
Total activos		241.131.815	169.145.178
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Instrumentos financieros a valor razonable			
		27.656	199.357
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar			
Cuentas por pagar sector asegurador	13	30.955.060	16.537.915
Costos y gastos por pagar	13	2.933.177	3.223.071
A compañías vinculadas	13	2.214.244	1.069.134
Impuestos por pagar	13	3.772.490	1.234.512
Reservas técnicas	14	95.294.983	52.372.093
Beneficios a los empleados	15	398.708	273.938
Provisiones sobre obligaciones a favor de intermediarios		1.432.175	15.943
Total pasivos		137.028.493	74.925.963
Patrimonio			
Capital social	16	95.000.000	95.000.000
Reserva Legal	17	332.402	589.738
Otro resultado Integral		(1.524.428)	(1.113.188)
Resultados del ejercicio		10.295.348	5.180.107
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		-	(5.437.442)
Patrimonio atribuible a:			
Los propietarios de la compañía		104.103.322	94.219.215
Total patrimonio		104.103.322	94.219.215
Total pasivos y patrimonio		\$ 241.131.815	169.145.178

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros separados



Luz Marina Lacouture
 CC. 39777571
 RL Colmena Seguros Generales S.a.
 NIT. 901521912-6

LUZ MARINA LACOUTURE LACOUTURE
 Representante Legal



William Alberto Martínez Mogollón
 CC. 79496241

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ
 MOGOLLON

Contador Público
 Tarjeta profesional No.48342-T



Date: 2026.02.23
 18:47:20 -05'00'

ANDREA CAROLINA CALDERÓN CUÉLLAR
 Revisor Fiscal de Colmena Seguros Generales
 S.A.

T.P. No. 273784-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Colmena Seguros Generales S.A.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Acumulado	
		31-dic.-25	31-dic.-24
Resultado actividades de seguros			
Ingreso primas emitidas	18a	\$ 134.078.787	84.569.058
Movimiento neto de reaseguro			
Ingreso derivados reaseguro	18b	39.389.907	23.550.599
Gastos derivados reaseguros	18b	(105.231.127)	(65.913.993)
Movimiento neto de reservas técnicas			
Liberación de reservas	18c	495.035.116	570.441.257
Constitución de reservas	18c	(496.827.974)	(572.934.891)
Gastos de siniestros	18d	(10.129.746)	(7.917.448)
Resultado neto actividades de seguros		<u>56.314.963</u>	<u>31.794.582</u>
Resultado del portafolio de Inversiones			
Resultado neto por valoración del portafolio	19a	9.623.886	11.416.137
Resultado Neto Método de participación patrimonial	19b	9.293	9.563
Resultado neto del portafolio		<u>9.633.179</u>	<u>11.425.700</u>
Resultado otras actividades de operación			
Otros Ingresos	20	602.004	283.655
Resultado neto del deterioro	20	28.201	(583.451)
Gastos de personal	21	(4.672.066)	(3.248.750)
Gastos de administración	22	(9.695.914)	(5.150.214)
Gasto por depreciación	23a	(106.439)	(64.838)
Otros gastos	23b	(35.286.993)	(27.238.752)
Resultado neto otras actividades de operación		<u>(49.131.207)</u>	<u>(36.002.350)</u>
Resultados de actividades de la operación		<u>16.816.935</u>	<u>7.217.932</u>
Ingresos financieros	24	605.977	529.547
Costos financieros	24	(99.712)	(84.471)
Costo financiero neto		<u>506.265</u>	<u>445.076</u>
Utilidad antes de impuestos		<u>17.323.200</u>	<u>7.663.008</u>
Gasto por impuesto de renta y diferido	26	7.027.852	2.482.901
Resultados del ejercicio		<u>\$ 10.295.348</u>	<u>5.180.107</u>
Otro resultado integral del ejercicio			
<i>Partidas que se reclasificaran a resultados</i>			
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado Integral		277.449	350.116
Pérdida no realizada inversiones disponibles para la venta		(688.689)	(2.323.586)
Otro resultado integral neto del ejercicio		<u>(411.240)</u>	<u>(1.973.470)</u>
Resultado integral total neto del ejercicio		<u>\$ 9.884.108</u>	<u>3.206.637</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros separados



Luz Marina Lacouture
 CC. 39777571
 RL Colmena Seguros Generales S.a.
 NIT. 901521912-6

LUZ MARINA LACOUTURE LACOUTURE
 Representante Legal



William Alberto Martínez Mogollón
 CC. 79496241

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ MOGOLLON
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.48342-T

Date: 2026.02.23
 18:47:41 -05'00'

ANDREA CAROLINA CALDERÓN CUÉLLAR
 Revisor Fiscal de Colmena Seguros Generales S.A.
 T.P. No. 273784-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Colmena Seguros Generales S.A.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Reserva legal	Ganancias y/o pérdidas acumuladas Otro Resultado Integral	Utilidades Retenidas	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	95.000.000	589.738	860.282	-	(5.437.442)	9.101.258
Cambios en el patrimonio						
Traslado resultados ejercicio anterior						
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral			350.116	(5.437.442)	5.437.442	350.116
Pérdida no realizada inversiones disponibles para venta			(2.323.586)			(2.323.586)
Resultados del ejercicio					5.180.107	5.180.107
Saldo al 31 de diciembre de 2024	95.000.000	589.738	(1.113.188)	(5.437.442)	-	89.039.108
Saldo al 31 de diciembre de 2024	95.000.000	589.738	(1.113.188)	(5.437.442)	5.180.107	94.219.215
Cambios en el patrimonio						
Traslado a utilidades retenidas				5.180.107	(5.180.107)	-
Apropiación de reservas para ajustar pérdidas de ejercicios anteriores		(257.336)		257.336	-	-
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral			277.449			277.449
Pérdida no realizada inversiones disponibles para venta			(688.689)			(688.689)
Resultados del ejercicio					10.295.348	10.295.348
Saldo al 31 de diciembre de 2025	95.000.000	332.402	(1.524.428)	-	10.295.348	104.103.322

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros separados



Luz Marina Lacouture
 CC. 39777571
 RL Colmena Seguros Generales S.a.
 NIT. 901521912-5

LUZ MARINA LACOUTURE LACOUTURE
 Representante Legal



William Alberto Martínez Mogollón
 CC. 79496241
 T.P. 273784-T

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ MOGOLLON

Contador Público

Tarjeta profesional No. 48342-T

Caluga AC

Date: 2026.02.23
 18:48:03 -05'00'

ANDREA CAROLINA CALDERON CUELLAR
 Revisor Fiscal de Colmena Seguros Generales S.A.
 T.P. No. 273784-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi Informe del 23 de febrero de 2026)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Colmena Seguros Generales S.A.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>31-dic.-25</u>	<u>31-dic.-24</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	\$ 10.295.348	5.180.107
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Depreciación	11,23a 106.438	64.838
Amortización de gastos pagados por anticipados	12 160.397	121.596
Resultado neto por deterioro	10,20 (28.201)	583.451
Pérdida en venta de propiedad y equipo	23b 221	-
Impuesto a las ganancias y sobretasa	26 6.567.099	2.629.649
Impuesto diferido	26 460.753	(146.748)
Utilidad en la valoración de negocios conjuntos (neto)	9,19b (9.293)	(9.563)
Movimiento neto de reservas técnicas	14,18c 1.797.858	2.493.634
Provisiones de intermediarios	23b 1.416.232	15.942
Valoración inversiones neto	19a (9.816.805)	(11.416.137)
	<u>10.945.047</u>	<u>(483.231)</u>
Cambios en Activos y Pasivos		
Cuentas por cobrar sector asegurador	(19.567.169)	(11.081.102)
Otras cuentas por cobrar	(1.810.423)	573.904
Gastos pagados por anticipado	(178.848)	(134.817)
Cuentas por pagar sector asegurador	14.417.145	3.027.007
Costos y gastos por pagar	2.334.334	5.150.162
Beneficios a los empleados a corto plazo	124.770	165.160
Efectivo usado de actividades de la operación	<u>(4.680.191)</u>	<u>(2.299.686)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>6.264.856</u>	<u>(2.782.917)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Movimiento neto de inversiones	968.184	(2.095.384)
Pérdida (Utilidad) en Liquidación Forward	19a 803	(297.325)
Inversión en negocios conjuntos	9 (2.000)	(1.000)
Compra de propiedad y equipo	11 (79.005)	(314.599)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>887.982</u>	<u>(2.708.308)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	<u>7.152.838</u>	<u>(5.491.225)</u>
Efectivo al inicio del período	3.079.334	8.570.559
Efectivo al final del período	<u>\$ 10.232.172</u>	<u>3.079.334</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros separados



Luz Marina Lacouture
 C.C. 39777571
 R.L. Colmena Seguros Generales S.A.
 NIT. 901521912-5

LUZ MARINA LACOUTURE LACOUTURE
 Representante Legal



William Alberto Martinez Mogollon
 C.C. 79496241

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ MOGOLLON

Contador Público
 Tarjeta profesional No.48342 T



Date: 2026.02.23
 18:48:17 -05'00'

ANDREA CAROLINA CALDERÓN CUÉLLAR
 Revisor Fiscal de Colmena Seguros Generales S.A.
 T.P. No. 273784-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Colmena Seguros Generales S.A.